



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200015200	Ordinario	Adalberto Vega Pinto	Electricaribe S.A.E.S.P	24/05/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar La Solicitud De Sucesión Procesal Conforme El Artículo 68 Del C.G.P Elevada Por La Abogada Maria Esperanza Piracon Medina, Conforme Al Poder Otorgado Por Electrificadora Del Caribe S.A Esp Hoy En Liquidación (De Ahora En Adelante Electricaribe S.A Esp En Liquidación), Según Los Argumentos Arriba Indicados.Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022

23001310500320170024900	Ordinario	Angel Arquímedes Viloria Moreno	Municipio De Puerto Escondido, Administradora Coop. De Servicios Públicos De Puerto Escondido- Cooserpues E.S.P.	24/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Ordénase La Devolución Del Título Identificado Con N427030000838251 Por Valor De 5.744.597.92, Que Se Encuentra A Órdenes De Estedespacho, A Bancolombia, Por Las Razones Argidas En Precedencia, Con La Nuevay Expresa Advertencia De Que Ello No Implica El Levantamiento De Las Medidascautelares Decretadas Contra La Demandada Cooserpues E.S.P.Segundo: Oficiar Al Municipio De Puerto Escondido Córdoba Para Que Alleguecon Destino A Este Proceso Certificación
-------------------------	-----------	------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022

				Laboral De Los Salarios Devengados Por Eldemandante De Los Periodos Comprendidos Desde El 18 De Mayo De 1989 Hasta El30 De Mayo De 2004.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



23001310500320210003300	Ordinario	Jaidid Milena López Arrieta	Ana Lucia Alvarez Fuentes	24/05/2022	Auto Decide - Primero: Se Corrige La Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámitey Juzgamiento Indicada En El Auto De Fecha 28 De Enero De 2022, En Atención A Lamotiva Del Presente Auto.Segundo: Como Consecuencia Se Señala Como Nueva Fecha Del Día 06 De Juliode 2022 A Las 09:00 Am Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamientoen Este Proceso, Por Las Razones Atrás Anotadas.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



23001310500320100076900	Ordinario	Nelcy Margarita Araujo Romero	Regina Victoria Buelvas Cabrales	24/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 08 De Abril De 2022, Mediante El Cual Se Negó El Mandamiento De Pago Deprecado, Por Las Razones Expuestas En La Motiva.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Propuesto, En El Efecto Suspensivo, Por Ante El H. Tribunal Superior De Esta Ciudad, Sala Civil Familia Laboral, A Quien Se Le Remitirá Oportunamente El Expediente Del Proceso, Para Lo De Su Cargo.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	----------------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

428cdc57-c2f1-4660-9b30-7ba4ff0e07ed